

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR INSTANCIAS AUTORIZADAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CMIM-20	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 1 de 4

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR INSTANCIAS AUTORIZADAS

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Procedimiento
5. Referencias Bibliográficas
6. Anexos
7. Diagrama de Flujo

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR INSTANCIAS AUTORIZADAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CMIM-20	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 2 de 4

1. OBJETIVO.

Implementar un procedimiento en el que se establezcan los pasos a seguir para la calibración de instrumentos de medición (termohigrómetros)

2. ALCANCE.

Este procedimiento tiene aplicación para las áreas de Farmacia CEMA, para garantizar el buen funcionamiento de los instrumentos de medición.

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR INSTANCIAS AUTORIZADAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CMIM-20	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 3 de 4

3. RESPONSABILIDADES.

NO	ROL	RESPONSABILIDADES
1	Responsable sanitario	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la vigilancia del cumplimiento del presente procedimiento en las áreas dentro de Farmacia CEMA Auxiliarse del personal para la vigilancia del cumplimiento del presente procedimiento.
2	Responsable de Almacén	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con todas las disposiciones y actividades descritas en el presente procedimiento así como llenar los formatos correspondientes. Seguir en tiempo y forma las indicaciones hechas por Regulación Sanitaria.
3	Auxiliar de Farmacia/Administración y Cajeros	<ul style="list-style-type: none"> Participar en conjunto con el Responsable sanitario para informar cualquier tipo de deficiencia en cuanto al equipo y mobiliario dentro de Farmacia CEMA
3	Personal de Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la buena calidad del funcionamiento de los aparatos eléctricos así como la buena apariencia y seguridad del mobiliario y la estructura de Farmacia CEMA
4	Técnicos en Informática	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la buena calidad y el buen funcionamiento de los equipos de cómputo y sistemas informáticos.

ELABORÓ: Fecha: 10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha: 10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha: 10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha: 10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha: 10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Médica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR INSTANCIAS AUTORIZADAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CMIM-20	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 4 de 4

4. PROCEDIMIENTO

Los instrumentos de medición son calibrados por la empresa instrumet quien anualmente entrega un certificado de calibración y es anexado en la carpeta de formatos de controles.

5. Referencias Bibliográficas

- NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2006, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos de la industria químico farmacéutica dedicados a la fabricación de medicamentos.
- Farmacopea de los Estado Unidos Mexicanos, Suplemento para Establecimientos dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y demás Insumos para la salud. Quinta Edición, Año 2014.

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		